

JSB

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Barileche

“No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2711-CM-15).”

18 OCT 2016

PROYECTO DE DECLARACIÓN -CM-16 **266-16**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS ARTÍSTICO Y CULTURAL VISITA DEL GRUPO “VALOR VEREDA”.

ANTECEDENTES

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10: “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”.
- Nota n° 175: Solicitud Declaración de Interés.
- Planilla con firmas.
- PDF infromativo redactado por Rodolfo Fernandez Lisi.

FUNDAMENTOS

Valor Vereda es un grupo creativo que desde 2007 se dedica a transformar espacios convencionales a través del juego. Con la imaginación, fantasía y la creatividad como valores principales, integran distintas disciplinas atrísticas para satisfacer las demandas vinculares, recreativas, sociales e institucionales de diferentes grupos humanos.

Integrando la música y la narración de un modo alegre y distendido, los artistas en escena atraviesan con humor y sencillez una temática fundamental para los niños y niñas de ayer y hoy: el miedo.

Gracias a su labor a lo largo de los últimos años, Valor Vereda ha sido declarada de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación. Y ha sido declarado de interés educativo, social y cultural por la Ciudad de Buenos Aires.

Valor Vereda visitará por primera vez la ciudad los días del 27 al 30 de octubre con sus espectáculos de teatro y música para niños y niñas, “Canciones para NO tener miedo” y “Soy Valiente”. El espectáculo está recomendado para niños y niñas de 2 a 7 años. Realizando funciones en colegios e instituciones, en la Biblioteca Sarmiento y en el Centro Cultural Espacio Arte, respectivamente.

“Soy Valiente” fue nominada a mejor libro y/o letras en musical infantil y/o juvenil de los Premios Hugo 2016. El espectáculo cuenta la historia del Grillo Rulo que como muchos niños tiene miedo: miedo a los animales, a mirar abajo de la cama, a los moustros y a los ruidos de la noche. Pero un día aparece alguien para ayudarlo a vencer sus miedos. El público y las canciones son fieles compañeros del pequeño grillo en esta aventura, invitando al público a moverse, cantar y reír.

JSB

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


“No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2711-CM-15).”

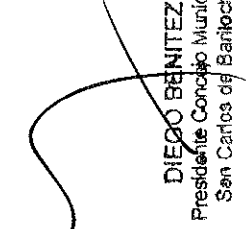
Por otro lado, “Canciones para No tener Miedo” es un recital de música y juegos para compartir entre niños y adultos. Con más de tres años en cartelera y ganadora del Premio Atina 2012 por música original y nominada por mejor intérprete femenino infantil en los Premios Hugo 2012.

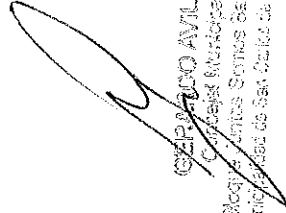
Teniendo en cuenta que éste evento invita a disfrutar a los más chicos de una presentación interactiva, divertida y fuera de lo convencional, donde se podrá apreciar el talento de bailarines profesionales y permitirá al público participar activamente de los encuentros.

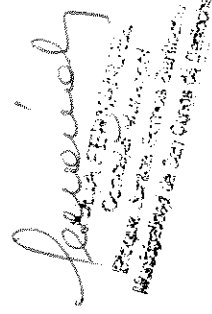
Por la importancia de ésta visita y sus presentaciones solicitamos el acompañamiento a la presente iniciativa.


AUTORES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB).

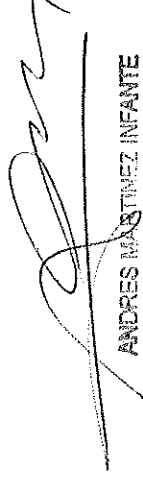

CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /16, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

| | | |
|-----|-------------|--|
| JSB | DECLARACIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 2711-CM-15). |
|-----|-------------|--|

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art.1°) Se declara de interés artístico y cultural la visita del grupo creativo "Valor Vereda", a realizarse del 27 al 30 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art.2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art.3°) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.